MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 1

SANTA FE, 7 ENE 2026

VISTO:

El Expediente FG N° 001498/2025 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la aceptación de las renuncias a los contratos de servicios profesionales de Laura Carbó y Pedro Luis Favorito, quienes se desempeñaban en el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FG N° 127/2021 y 58/2022 y sus posteriores prórrogas y actualizaciónes, se aprobaron los contrato con Pedro Luis Favorito DNI N° 33.210.605 y Laura Carbó DNI N° 24.772.886 para desempeñarse en la Secretaria de Política Criminal y Derechos Humanos de la Fiscalía General y en el Organismo de Investigaciones - Sede Rosario del Ministerio Público de la Acusación respectivamente.

Que los profesionales presentaron sus renuncias el 02/12/2025, con efecto a partir de su efectiva toma posesión del cargo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Que la presente gestión se encuentra dentro de las materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Res. FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado RR.HH, punto 1).

Que, por tanto corresponde aceptar la renuncia por parte del Secretario General.

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptese la renuncia presentada por Pedro Luis Favorito DNI 33.210.605, con efecto a partir de su efectiva toma posesión del cargo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe ,al contrato suscrito conforme Resolución FG Nro. 127/2021.

Artículo 2°: Acéptese la renuncia presentada por Laura Carbó DNI 33.210.605, con efecto a partir de su efectiva toma posesión del cargo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe ,al contrato suscrito conforme Resolución FG Nro. 58/2022.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN